REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD TEODORO SCHMIDT
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO ALC. EXENTO Nº

775

REF: AUTORIZA Y APRUEBA PROCESO DE POSTULACIÓN BECA DE RESIDENCIA MUNICIPAL EDUCACIÓN SUPERIOR AÑO 2018.

TEODORO SCHMIDT,

2 0 SET. 2018

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 1050 del 27/12/2017, que aprueba el Presupuesto Inicial de la Municipalidad de Teodoro Schmidt, año 2018.
- El Decreto Alcaldicio Exento N°1051 del 27/12/2017, que aprueba el Presupuesto Inicial Desagregado de la Municipalidad de Teodoro Schmidt, año 2018.
- El D.A.E. N° 372 de fecha 29/04/2015, que Autoriza y Aprueba Reglamento para el otorgamiento de la Beca de Residencia Municipal Educación Superior.
- El D.A.E N° 560 de fecha 14/07/2017 que modifica Reglamento de la Beca de Residencia Municipal Educación Superior.
- El D.A.E. N° 688 de fecha 31/08/2017 que modifica nota de postulación para la Beca de Residencia Municipal, Educación Superior.
- El D.A.E. N° 766 de fecha 12/09/2018 que autoriza y aprueba Ficha del Programa Beca de Residencia Municipal Educación Superior año 2018.
- Facultades y atribuciones que me confiere el texto refundido de la ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- 1.- Autorizase y Apruébese el Proceso de Postulación a la Beca de Residencia Municipal Educación Superior año 2018, cuyo monto total a entregar es de \$10.000.000- (diez millones de pesos), que serán distribuidos en 25 becas de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos) cada una, para cancelar arriendo durante el Segundo semestre.
- 2.- Forman parte de este Decreto:

SECRETARIO

MI INSCIPAL

- a) Reglamento Municipal para el otorgamiento de Beca de Residencia Municipal Educación Superior año 2018.
- b)Formulario de Postulación Beca de Residencia Municipal Educación Superior año 2018.
- c) Declaración de gastos Becas Municipales 2018
- d)Pauta de Evaluación Beca de Residencia Municipal Educación Superior año 2018.
- e) Requisitos y fecha de postulación Beca de Residencia Municipal Educación Superior año 2018.
- 3.- Los gastos que genere el presente Decreto, serán imputados a la cuenta 215.24.01.999 Otras transferencias al sector Privado, área de gestión 04, CC 040904 "Residencia Estudiantil", del Presupuesto Municipal año 2018, por un monto total de \$10.000.000.- (diez millones de pesos).
- 4.- TOMEN conocimiento el presente Decreto: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Desarrollo Comunitario, Depto. Control y Archivo de Oficina de Partes.

ANOTESE, COMUNIQUESE

LUIS HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ROMINA LLANOS ALARCON

ALCALDE (S)

ALCALDE

JGS/CAD/VCHV/jqb. -



MUNICIPALIDAD TEODORO SCHMIDT DEPARTAMENTO SOCIAL

REQUISITOS POSTULANTES BECA DE RESIDENCIA MUNICIPAL EDUCACIÓN SUPERIOR 2018

- a) Fotocopia de cedula de identidad del postulante por ambos lados.
- b) Certificado de alumno regular año 2018, donde se señale carrera, duración e institución que la imparte.
- c) Promedio de notas igual o superior a **5.2** en el primer semestre del año en curso, acreditado con Certificado original respectivo
- d) Presentar contrato de arriendo, colillas de pago ó declaración jurada (firmada ante notario o Registro Civil) correspondiente al primer semestre, que acredite la necesidad del beneficio.
- e) Nivel socioeconómico acreditado mediante el Registro Social de Hogares, mas declaración de gastos ó liquidación de sueldo, boletas de honorarios ó colilla pensión, según corresponda.
- f) Acreditar domicilio en la comuna verificado mediante RSH y/o Certificado de Residencia otorgado por la Dirección de Desarrollo Comunitario (Of. N° 14)
- g) Nombre completo y Rut de los integrantes del grupo familiar
- h) Certificado médico que acredite si existe alguna enfermedad grave o crónica que afecte al postulante o algún integrante de la familia y/o credencial de discapacidad, si corresponde
- i) Certificado de alumno regular de hermanos estudiando, si corresponde.
- j) Llenado de Formulario Único de Postulación a Becas Municipales año 2018 (Of. N° 13)

FECHA Y PLAZO DE POSTULACIÓN: 01 AL 16 DE OCTUBRE 2018 (ambas fechas inclusive)

HORARIO DE ATENCIÓN: 08:30 A 14:00 HRS. POSTULACIONES Y CONSULTAS: OFICINA N° 13

FECHA	ACTIVIDAD
01 al 16 de Octubre de 2018	Postulación Beca Residencia Municipal
Viernes 26 de octubre de 2018	Publicación de resultados
Miércoles 31 de Octubre 2018	Entrega de beneficio